

FRENTE POLÍTICOS

1. Con un pie fuera. A quien ya le abrieron la puerta rumbo a la gubernatura de Veracruz es a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**. Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma a la Constitución estatal, con lo cual podrá contender abanderada por Morena. En el documento oficial se publicó la sentencia de la SCJN, con la cual se invalidó una porción de la reforma que fue aprobada por el Congreso local. Específicamente, la Corte se refiere a la parte de la reforma en la que se reconocía como veracruzanas a las personas con hijos nacidos en territorio estatal. **Nahle** se mueve en busca de la candidatura de Morena al gobierno veracruzano. Pero primero que entre los Dos Bocas funcionando. Luego lo demás.

2. Mano de puercos. El crimen organizado eligió la peor manera de presionar al gobierno de **Rutilio Escandón**. La Secretaría de Seguridad de Chiapas ajustó a 16 la cifra de trabajadores de la institución secuestrados el pasado martes, cuando circulaban por la carretera Ocozacoautla-Tuxtla e informó que hay dos personas detenidas. En la unidad viajaban 33 personas, pero sólo se llevaron a 16 hombres. En un video, uno de los empleados pidió al gobernador, obligado por las circunstancias y los criminales, la renuncia de varios funcionarios estatales. Este tipo de conflictos son una vergüenza, ya sea por la lucha del poder o por excesos institucionales. ¿Secuestros masivos como en la vieja Colombia? ¡Ups!

3. Visto bueno. Ayer, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral, encabezado por **Guadalupe Taddei**, decidió no aplicar medidas cautelares a los aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia. De esta manera, **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López**, **Ricardo Monreal**, **Manuel Velasco** y **Gerardo Fernández Noroña** podrán seguir realizando sus recorridos y actos públicos como hasta ahora, a fin de ganar la encuesta interna para quedarse con la Coordinación Nacional de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. Quizás el INE actuará de la misma forma con los 14 aspirantes del Frente Amplio por México, ¿verdad?

4. Desvaríos. El mal afamado Tercer Tribunal Colegiado en materia civil del Tercer Circuito en la CDMX no frena su ambición. Con su estrella, el magistrado **Víctor Francisco Mota Cienfuegos** sigue generando controversias con montos estratosféricos. Lo más reciente es la pretensión de que se le pague al exabogado general de Pemex, **Juan Carlos Soriano**

Rosas, 30 años de servicio de alimentos de la cárcel de Morelos. ¿Servicio prestado? Ninguno. ¿Autorización? Tampoco. Sin embargo, el magistrado, haciendo oídos sordos a los lineamientos de la Corte, parece tener el cubierto listo para servirle a **Soriano** la rebanada más grande del pastel. Hay quienes aprovechan las leyes con fines de lucro. Que no les dure el gusto.

5. Ping-pong. En una votación definida por mayoría, el TEPJF declaró improcedente la impugnación de **Yeidckol Polevnsky** por prohibirle participar en el proceso interno de Morena para conseguir la Coordinación Nacional de Comités de Defensa por la Cuarta Transformación. Se determinó enviar el asunto a la Comisión de Honor y Justicia partidista. Los únicos votos en contra a lo largo de la sesión fueron de los magistrados **Janine Otálora** y **Felipe de la Mata**. El pasado 11 de junio, el Consejo Nacional morenista declaró que únicamente serían seis los aspirantes en la contienda interna, y dos días después, a **Polevnsky** se le antojó participar. Pero era demasiado tarde. Aun así, usará todas las instancias. Necesita reflector.

